



EL LINAJE DE LA CUADRA DEL VALLE DE CARRANZA  
Y SUS DESCENDIENTES LOS CUADRAO O CUADRADO  
DE CANTABRIA Y BURGOS

DAVID HUIDOBRO SANZ

I. ORIGEN DEL LINAJE DE LA QUADRA SEGÚN LOS ANTIGUOS TRATADISTAS

Según los más antiguos heraldistas y genealogistas, como Diego de Urbina (1), Rey de Armas de Felipe II, el linaje «de la Quadra» tiene su origen en Íñigo Ordoñez de la Cuadra, hijo de Ordoño de Zamudio, quien por asentarse en una torre en la barriada que llamaban la Cuadra, en el Concejo de Güeñes (Las Encartaciones de Vizcaya), adoptó dicho apellido. Según la tradición y la leyenda, los Zamudio serían descendientes del rey de Pamplona Fortún Garcés (870-905), conocido como «el Tuerto» o «el Monje».

---

(1) URBINA, D. de: *Libro de blasones y linajes nobles de España*, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/11825, ca. 1630; pp. 153-154.

Fecha de recepción: 23-06-2014  
Fecha de aceptación: 01-07-2014



## II. EL LINAJE DE LA QUADRA O DE LA CUADRA DEL VALLE DE CARRANZA (2)

Los «de la Quadra» o «de la Cuadra» asentados en el Valle de Carranza, en las Encartaciones de Vizcaya, eran «*caballeros hijosdalgo notorios de sangre, vizcaínos originarios en propiedad, y posesión*». Su genealogía conocida da comienzo con Francisco de la Cuadra, menor en días, el cual contrajo matrimonio con Catalina Marroquín. De esta unión, nació Juan de la Cuadra, que fue bautizado en Soscaño, sito en dicho valle, el 27 de octubre de 1633.

El 12 de diciembre de 1655 Juan de la Cuadra y Marroquín casó en Soscaño con María Santibáñez, hija de Fernando Santibáñez y María Angulo. El matrimonio, que fue vecino del barrio de Otides, en el mismo concejo de Soscaño, tuvo por hijos a Mateo, que sigue la línea, y a Juan de la Cuadra Santibáñez, que casó con Antonia del Pozo. Juan de la Cuadra y Marroquín fue elegido Regidor General del Valle de Carranza (3) por el concejo de Soscaño (10 de enero de 1677) y Síndico Procurador General del Valle de Carranza (8 de enero de 1679). Juan otorgó testamento, ya viudo, ante el escribano Simón de Ahedo el 17 de junio de 1687.

Mateo de la Cuadra Santibáñez nació en el barrio de Otides el 16 de septiembre de 1665, siendo bautizado en la Parroquial de Nuestra Señora de Soscaño el día 21 de ese mes. El 6 de enero de 1680 contrajo matrimonio en Soscaño con Isabel del Pozo, natural del lugar de Matienzo, en el mencionado Valle de Carranza. Isabel, bautizada en Soscaño el 18 de noviembre de 1652, era hija de Juan del

---

(2) Genealogía extraída de: Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp. 2241, «*Cuadra y Ranero, Mateo de la*», 1767.

(3) Antiguamente, el Valle de Carranza contaba con seis concejos, entre los que se hallaban distribuidas sus catorce parroquias. Cada uno de estos seis concejos elegía un Regidor General para que los representara en el gobierno y administración del Valle de Carranza. Adicionalmente, por ejecutoria del Rey Felipe II se designaban dos alcaldes, uno por el bando de los giles y otros por el de los negretes, y un Síndico Procurador General.



Pozo (4) e Isabel de Ahedo. De la unión entre Mateo de la Cuadra e Isabel del Pozo nacieron dos hijos: Juan, que sigue la línea, y Josefa de la Cuadra del Pozo, que casó con Antonio Saravia. El matrimonio fue vecino del barrio de Otides. Mateo falleció en Burgos el 5 de octubre de 1695, sin dejar testamento, mientras que su mujer Isabel del Pozo testó el 12 de enero de 1715 ante el escribano Juan Francisco Bollaín de Ahedo.

Juan de la Cuadra del Pozo, natural del barrio de Otides, fue bautizado en la Parroquia de Soscaño el 6 de abril de 1687. El 22 de diciembre de 1712 contrajo matrimonio en Soscaño con Teresa de Ranero. Teresa, bautizada en Soscaño el 24 de enero de 1687, era hija de Jerónimo Ranero Hurtado (5), natural de Soscaño, y de Josefa de Negrete (6), natural del lugar de Sierra (Valle de Carranza) y descende de la importante familia Negrete, uno de los dos bandos en que se dividía

---

(4) Juan del Pozo, bautizado en Soscaño el 14 de febrero de 1626, era hijo de Pedro del Pozo y María del Vedul. El 14 de enero de 1657, sería elegido Síndico Procurador General del Valle de Carranza por el concejo de Soscaño, a quien por turno le correspondió realizar dicho nombramiento. De su unión matrimonial con Isabel de Ahedo tuvo tres hijas: Antonia, María e Isabel del Pozo Ahedo. Su esposa, Isabel de Ahedo, testó el 30 de enero de 1704 ante el escribano Tomás Cubillas Matienzo.

(5) Jerónimo Ranero, bautizado en Soscaño el 27 de mayo de 1663, era hijo de Francisco Ranero, quien fuera elegido Regidor General del Valle de Carranza (6 de enero de 1658) y Síndico Procurador General de los caballeros escuderos, nobles hijosdalgo del mismo (7 de enero de 1674), y de Luisa de la Peña Hurtado, así como nieto paterno de Pedro Ranero y María de Ahedo y materno de Pedro de la Peña Hurtado y de María de Trevilla Santisteban. Jerónimo Ranero fue elegido Síndico Procurador General del Valle de Carranza (8 de enero de 1696) y Regidor del Concejo de Soscaño (6 de enero de 1698). El 22 de mayo de 1685 contrajo matrimonio en Sierra con Josefa Negrete, de cuya unión tuvo a: Teresa, Jerónimo y Francisco. Tras la muerte de su esposa, contrajo matrimonio en segundas nupcias con María Negrete, teniendo a Manuel de dicha unión. Otorgó testamento ante el escribano Juan Francisco de Bollaín Ahedo el 25 de enero de 1732.

(6) Josefa Negrete fue bautizada en el lugar de Sierra el 20 de febrero de 1660, siendo hija de Juan Negrete (bautizado en Sierra el 2 de abril de 1626) y María Gil, quienes tuvieron por hijos a: Juan, Jerónimo, Domingo, Pedro, Ana, María, Josefa y Teresa. Su padre, hijo de Francisco Negrete y de María Ortiz de Manzaneda, fue elegido Síndico Procurador General del Valle de Carranza (1654) y Regidor General del Valle de Carranza por el concejo de Sierra (8 de enero de 1662). Josefa Negrete falleció el 3 de mayo de 1704. La familia Negrete poseía casa solariega con escudo de armas en el lugar de Sierra.



el Valle, siendo el otro el de los Giles, quienes en el pasado habían mantenido importantes enfrentamientos. Juan de la Cuadra del Pozo fue elegido para ocupar los cargos de Regidor Capitular por el concejo de Soscaño (8 de enero de 1713), contador por el concejo de Soscaño (12 de enero de 1727), y teniente de síndico procurador general de los caballeros nobles hijosdalgo del Valle de Carranza (9 de enero de 1729). De la unión entre Juan de la Cuadra y Teresa Ranero, que fueron vecinos del barrio de Otides, nacieron los siguientes hijos:

- *Pedro de la Cuadra Ranero*, que sigue la línea, habilitado de joven por su padre para pasar a las Castillas.
- *Joaquín de la Cuadra Ranero*, al igual que su hermano mayor, fue habilitado por su padre para pasar a las Castillas.
- *Mateo de la Cuadra Ranero*, personaje muy destacado en la época. Nació en 1724 en el barrio de Otides. En 1743, comenzó a servir en el ejército, donde lo encontramos como oficial en la Guerra de Italia, en la Campaña de Portugal y en las Plazas de África. En 1767, y como premio a sus servicios, fue nombrado por el Rey Carlos III caballero de la Orden de Santiago y gobernador de Chucuító (Perú). Culminó su carrera militar con el empleo de coronel. En el anexo II, se trata ampliamente sobre el mismo.
- *Nicolás de la Cuadra Ranero*, regidor Capitular del Valle de Carranza por el Concejo de Soscaño (1777), contador del dicho concejo (1779) y Alcalde del Valle de Carranza (7) (1786).
- *Ventura de la Cuadra Ranero*.
- *Severina de la Cuadra Ranero*.

Además, siendo soltero, Juan de la Cuadra tuvo con María Santiesteban un hijo natural de nombre Juan (8), al cual reconoció. Juan de la Cuadra y Teresa de Ranero otorgaron testamento ante el

---

(7) El Concejo de Soscaño había nombrado Alcalde del Valle de Carranza electa y honoríficamente, a su hermano el coronel Mateo de la Cuadra, residente en Madrid, por lo que la jurisdicción del valle fue regentada en su ausencia por su hermano Nicolás y Manuel de Ranero y Sierra.

(8) Este hijo natural fue bautizado en la parroquial del concejo de Herada del Valle de Soba. En su testamento, su padre Juan de la Cuadra del Pozo le dejó en herencia 50 ducados de vellón.



escribano Juan Francisco de Bollaín Aedo el 29 de enero de 1648, en el que mandaron decir 600 misas rezadas. Juan falleció el 10 de octubre de 1753 (9).

### III. ASENTAMIENTO EN SAN MARTÍN DE ELINES (CANTABRIA) Y LA PROVINCIA DE BURGOS: DE LA CUADRA A CUADRAO O CUADRADO

Pedro de la Cuadra Ranero, nacido el 26 de diciembre de 1717, fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Nuestra Señora de Soscaño. De joven se trasladó desde el Valle de Carranza a la Villa de San Martín de Elines, en el Valle de Valderrible (Cantabria), para desempeñar el empleo de administrador de tabacos. El 26 de mayo de 1750 casó en su nuevo lugar de asentamiento con Manuela de Porras Bravo. Manuela, natural de Porquera de los Infantes (Palencia), donde fue bautizada el 9 de noviembre de 1724, era hija de Victorio de Porras Bravo y de Josefa García de la Vega, vecinos de Aguilar de Campoo y de Porquera de los Infantes (10). No se sabe cuándo y el por qué Pedro de la Cuadra Ranero transformó su apellido en Cuadrao (11), apellido que llevarían todos sus descendientes. De hecho, en su partida de matrimonio aún figura como Pedro de la Cuadra. El matrimonio entre Pedro de la Cuadra Ranero y Manuela de Porras Bravo procrearía a un único hijo, Pedro Cuadrao de Porras, nacido en San Martín de Elines el 12 de agosto de 1754, donde fue bautizado el día 17 de dicho mes. Pedro Cuadrao (o Cua-

---

(9) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE VIZCAYA, CAJA 3806, 10, «*Pleito de Pedro Cuadrado Alonso, de San Martín de Elines y oriundo de Soscaño, sobre su hidalguía*», 1832.

(10) Victorio de Porras Bravo y Josefa García de la Vega contrajeron matrimonio en la Iglesia Colegial de Aguilar de Campó el 21 de julio de 1717. Victorio de Porras Bravo era hijo de Victorio de Porras Bravo, escribano de número de Aguilar de Campoo, y María Antonia Díaz de Mesones, vecinos de la villa de Aguilar y de Porquera de los Infantes. Por su parte Josefa García de la Vega era fruto del matrimonio entre Manuel García de la Vega y Antonia Ruiz Bravo, vecinos de la villa de Aguilar del Campó.

(11) En múltiples ocasiones, el apellido adoptado aparecerá también bajo las formas Quadrao y Cuadrado.



drado) de Porras, sucedió a su padre como administrador de tabacos en San Martín de Elines. En julio de 1779 casó con Isabel Alonso. Isabel, bautizada en San Martín de Elines el 11 de julio de 1762, era hija de Francisco Alonso y de Águeda Martínez, y nieta de Pedro Alonso y Felipa González (vecinos de San Martín de Elines) y de Francisco González y de María Maestro (vecinos de Villota). De la unión entre Pedro Cuadrao e Isabel Alonso nació un sólo hijo, que llevaría también el nombre de Pedro, el cuál continúa la línea.

Pedro Cuadrao (o Cuadrado) Alonso nació en la villa de San Martín de Elines el 19 de octubre de 1780, siendo bautizado el día 21 de dicho mes. Pedro litigó y obtuvo Real Provisión de Nobleza y Vizcainía ante la Real Chancillería de Valladolid en 1833 (12). En dicho expediente, se señala que Pedro era uno de los mayores hacendados del Valle de Valderrible. Su primo Francisco de la Cuadra (13), le representó en las informaciones que se efectuaron en el Valle de Carranza, siendo por ello el responsable de presentar los testigos requeridos. Pedro Cuadrao (o Cuadrado) casó con María de la Peña, natural de Soncillo, en cuyo matrimonio engendraron nueve hijos, de los cuales tan sólo conocemos los nombres de seis de ellos:

- *Matías Cuadrao de la Peña*, que continúa la línea.
- *Pedro Cuadrao de la Peña*. Canónigo y cura párroco de la Iglesia Parroquial y Colegial de San Martín de Elines (14), joya del románico declarada Bien de Interés Cultural en 1931. Falleció en 1892, siendo el último canónigo de la misma, y fue enterrado en el centro del jardín del claustro, conservándose aún su tumba.
- *Cecilio Cuadrao de la Peña*. Soltero, falleció en San Martín de Elines el 16 de septiembre de 1831 (15).

---

(12) ARCHV, Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE VIZCAYA, CAJA 3806,10, «*Pleito de Pedro Cuadrado Alonso, de San Martín de Elines y oriundo de Soscaño, sobre su hidalguía*», 1832.

(13) Regidor Capitular del Valle de Carranza por el Concejo de Soscaño (1798) y Alcalde de su Jurisdicción (1806).

(14) SÁNCHEZ DE AEDO, J.: *Guía del estado eclesiástico seglar y regular de España en particular y de toda la Iglesia Católica en general para el año de 1831*, Madrid, 1831, p. 280.

(15) Archivo Histórico Diocesano de Santander (AHDS), Fondo de la parroquia de San Martín de San Martín de Elines, Libro de Defunciones 1802-1851.



- *Vicente Cuadrao de la Peña*. Soltero, cursante de leyes en Valladolid, falleció en San Martín de Elines el 5 de marzo de 1850, asistiendo a su entierro y honras 12 sacerdotes (16).
- *Anselma Cuadrao de la Peña*. Soltera. Fallecida en San Martín de Elines el 6 de abril de 1851, a su entierro y honras asistieron 8 sacerdotes (17).
- *Josefa Cuadrao de la Peña*. Soltera. Fallecida en San Martín de Elines el 18 de mayo de 1851, a su entierro y honras asistieron 12 sacerdotes (18).

Matías Cuadrao de la Peña nació en San Martín de Elines el 25 de abril de 1815, siendo bautizado el día 29 de dicho mes en su Iglesia Colegial. El 7 de octubre de 1833, cuando contaba tan sólo con 17 años, se presentó en filas de Carlos María Isidro de Borbón, bando con el cual participaría en la Primera Guerra Carlista. Durante dicha contienda, alcanzó el empleo de capitán y fue condecorado con una cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> clase (19).

Fecha	Empleos y grados
7 de octubre de 1833	Cadete en filas de D. Carlos
2 de noviembre de 1834	Alférez
28 de julio de 1836	Teniente
24 de mayo de 1834	Grado de capitán
17 de septiembre de 1838	Capitán
31 de agosto de 1839	Capitán revalidado
26 de septiembre de 1845	Grado de comandante
4 de junio de 1848	Grado de teniente coronel sin antigüedad
11 de agosto de 1854	Comandante graduado de teniente coronel

*Tabla 1: Empleos en el ejército que tuvo el teniente coronel Don Matías Cuadrao de la Peña*

(16) *Ibídem*.

(17) *Ibídem*.

(18) *Ibídem*.

(19) Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 1<sup>a</sup>, Legajo C-3929, «*Expediente personal de Matías Cuadrado Peña*» (en su hoja de servicios figura con la calidad de noble).



Con la firma del convenio de Vergara (31 de agosto de 1839), al cual se adhirió, se le considera incorporado al arma de Caballería del ejército isabelino, quedando en clase de excedente con licencia ilimitada. Por Real Orden de 7 de mayo de 1841 le fueron revalidados el empleo de capitán (con antigüedad de 31 de agosto de 1839) y la cruz de San Fernando de 1ª clase que obtuvo en filas de D. Carlos (20). En 1843, por Real decreto de 8 de septiembre, pasó a la situación de reemplazo. En 1847, por Real Orden de 20 de mayo, se le concedió el grado de comandante con antigüedad de 26 de septiembre de 1845. Al año siguiente, con arreglo al Real Decreto de 4 de junio de 1848, obtiene el grado de teniente coronel sin antigüedad. Por R.O. de 2 de diciembre de 1851 se le mandó expedir el retiro que le correspondía y, en su consecuencia, fue propuesto el día 23 de dicho mes para que lo obtuviese con uso de uniforme y fuero criminal. Por Real Resolución de 7 de marzo de 1852 obtuvo el expresado retiro con uso de uniforme y goce de fuero criminal. Por R.O. de 3 de febrero de 1853 se le concedió la vuelta al servicio activo, quedando nulo y sin efecto el retiro que se le había expedido, y declarándolo en situación de reemplazo. Como comprendido en el Real Decreto de 11 de agosto de 1854 obtuvo el empleo de comandante.

El 25 de noviembre de 1840 contrajo matrimonio en la villa de Sedano (Burgos) con María Candelas Cotorro y Bustillo, natural de la misma, con quien tuvo a Emeterio, Francisco, Bernardo y María Concepción. María Candelas, hija de Ángel Cotorro de la Gala y de Juana María de Bustillo y Horna (21), había nacido en Sedano el 3 de febrero de 1815, siendo bautizada el día 5 dicho mismo mes. Su

---

(20) El autor de este trabajo es Caballero Maestrante de la Maestranza de Caballería de San Fernando, asociación de carácter nacional que agrupa a los descendientes de los Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando, por haber justificado ser descendiente de Matías Cuadrao y poseer nobleza de sangre.

(21) AGMS, Sección 1ª, División 3ª, Legajo 319, «Cuadrado, D. Matias, capitán de caballería // Indulto de haberse casado sin licencia con D<sup>ca</sup>. María Candelas Cotorro y Bustillo. El matrimonio entre Ángel Cotorro y Juana M<sup>a</sup> de Bustillo tuvo lugar en Huérmeces en 1801 (CAMPILLO CUEVA, J.: *La hidalguía y las genealogías hidalgas en la honor de Sedano* (Burgos), Burgos, 2010, p. 344).



padre el licenciado Ángel Cotorro (22), natural de Villarcayo (Burgos), fue un personaje muy destacado del antiguo Valle, Villa y Honor de Sedano, debido a su título de abogado de los Reales Consejos (23), a su matrimonio con una Bustillo y a los numerosos cargos que ostentó. Así, entre otros cargos y empleos, Ángel Cotorro fue Alcalde del Regimiento del Valle de Sedano por su estado noble (24), procurador síndico de la villa de Sedano por el mismo estado (25), Delegado de la Real Hacienda (26) para el cobro del noveno, excusado y tercias y subdelegado del comisionado regio para la venta y enajenación de bienes de capellanías y demás bienes eclesiásticos (27). Por su parte, Juana María de Bustillo era miembro de la familia Bustillo, la más importante y rica de la villa. Sus padres fueron

---

(22) Nacido en Villarcayo, Ángel Cotorro pertenecía a un noble linaje. Sus padres fueron Alejo Cotorro de Porras y Paula de la Gala, casados en El Almiñé en 1751. Sus abuelos paternos fueron José Cotorro de Porras y Francisca Javiera de Veá y Chaud, vecinos de Villarcayo, y los maternos, Juan Antonio de la Gala Saravia y Clara de Arce Arroyo (para más información, ver CAMPILLO CUEVA, J.: *La hidalguía y las genealogías hidalgas en la honor de Sedano (Burgos)*, Burgos, 2010, p. 344). Ángel Cotorro edificó en Sedano la llamada Casa Grande de la Tobaza, Casa del Mayorazgo, o como últimamente se la tiende a denominar, La Casona. En dicha casa solariega vivieron sus descendientes, los Cuadrao y los Gallo, hasta principios del siglo XX. Posteriormente, y sin que sepamos el motivo, la casa pasó a manos del Ministerio de Agricultura, que se la permutó por un terreno en Villarcayo al renombrado escritor Miguel Delibes, quien hace referencia a la misma en su obra «Señora de rojo sobre fondo gris». Hoy en día, la casa es propiedad de los herederos del escritor.

(23) AGMS, Sección 1ª, División 3ª, Legajo 319: «D. Ángel Cotorro de la Gala Abogado de los Rs Consejos, noble de privilegio, por lo mismo, y notorio de sangre, Dña Juana de Bustillo su mujer, Dña Ascensión y Dña María Candelas sus hijas» (en padrones del Valle de Sedano correspondientes a los años 1815, 1816 y 1818).

(24) CAMPILLO CUEVA, J.: «La Guerra de la Independencia en la Honor de Sedano», *Estudios mirandeses: Anuario de la Fundación Cultural «Profesor Cantera Burgos»* (número XVI, 1996), pp. 156-191. // OÑATE GÓMEZ, F.: *Blasones y linajes de la provincia de Burgos. II. Partido judicial de Burgos*, Burgos, 2001, p. 273.

(25) Archivo Histórico Provincial de Burgos, Sección Protocolos, Signatura 7359 (escribano: Agustín de Espinosa) // 1 de septiembre de 1832 // folios 330r a 332v).

(26) CAMPILLO CUEVA, J.: «La Guerra de la Independencia en la Honor de Sedano», *Op. cit.*, pp. 156-191.

(27) CAMPILLO CUEVA, J.: *La hidalguía y las genealogías hidalgas en la honor de Sedano (Burgos)*, Burgos, 2010, p. 344



José Ramón de Bustillo y Arce, caballero profeso del hábito de Calatrava, coronel graduado de infantería y mayorazgo de los Bustillo en Sedano, y María Micaela de Horna y Rubalcava.

A raíz de su matrimonio, Matías Cuadrao se estableció en Sedano donde desempeñó el empleo de Jefe de reemplazo del cantón de Sedano, es decir, comandante militar de la villa y su distrito. En 1846 Matías compró a Joaquín Mariano Ladrón de Guevara y León, vecino de Don Benito (Badajoz) y descendiente de los Guevara de Sedano, todos los bienes del mayorazgo de los Guevara en Sedano (28). Los bienes adquiridos incluían: dos casas unidas, conocidas como El Palacio o Casa de El Fuerte (en el barrio de Eras), el santuario de Santa Columba, adosado a la misma por la parte del solano, otra casa frente a la anterior, un molino y la capilla de San Sebastián en la Iglesia Parroquial. El 11 de julio de 1856 falleció Matías en la villa de Sedano.

A continuación, se recoge la descendencia de Matías Cuadrao de la Peña y María Candelas Cotorro y Bustillo, entre cuyos miembros encontramos a destacados políticos, militares y profesionales liberales:

*Emeterio Cuadrao Cotorro.* Nació en Sedano en 1844 (29). Cursó estudios de derecho y fue fiscal (30) entre los años 1866 y 1870, ejerciendo como promotor fiscal de Villadiego (31), Villarcayo (32) y Guía (Las Palmas de Gran Canaria) (33). Una vez abandonó el ministerio fiscal fue un distinguido abogado en Villarcayo. Paralelamente, desarrolló una intensa actividad política en el ámbito de la provincia de Burgos, comenzando una importante saga de políticos que continuarían su hijo y sus nietos. En 1881 fue nombrado alcal-

---

(28) *Ídem*, p. 374.

(29) *Ídem*, p. 344.

(30) AHN, Ministerio de Justicia, FC-M°\_JUSTICIA\_MAG\_JUECES, 4323, Exp. 1399, «*Expediente personal del Fiscal Emeterio Cuadrao y Cotorro*», 1866 / 1870.

(31) La Correspondencia de España, n° 3.520, 19/6/1867, p. 3 // La España, Madrid, n° 6.420, 19/6/1867, p. 3.

(32) Guía de forasteros en Madrid. 1868, p. 353

(33) Guía de forasteros en Madrid. 1869, página 346 // La Iberia, n° 4719, 2/3/1872, p. 3.



de de Villarcayo (34). Así mismo, fue diputado provincial en diferentes períodos, vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación de Burgos (35) en 1883, y presidente del partido liberal de Villarcayo (36). Casó con Inés Pereda, teniendo dos hijos de dicha unión: Eliseo y Elena, esta última fallecida en 1903 (37).

§ *Eliseo Cuadro Pereda*. Abogado del ilustre Colegio de Burgos. Al igual que su padre, tuvo una destacada trayectoria política en la provincia de Burgos. Al comienzo del siglo xx fue alcalde de Sedano (38). Durante muchos años, fue diputado provincial (39), representante del Distrito Miranda-Villarcayo, llegando a ser secretario (40) y vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación de Burgos (41). En 1897 casó en Sedano con Teresa García Rozas, siendo padres

(34) *El heraldo de Castilla*, n° 105, 30/3/1881, p.2 // *El heraldo de Castilla*, n° 131, 29/6/1881, p. 2.

(35) *La Correspondencia de España*, n° 9.356, 3/11/1883, p.3 // *El Día*, n° 4.247, 3/11/1883, p. 2 // *La Iberia*, n° 8.403, 3/11/1883, p. 3 // *Gaceta de Madrid*, n° 24, 24/01/1884, pp. 228-229, «*Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Don Hilarión Ruiz referente á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial de Burgos*». Emeterio Cuadro fue elegido vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación de Burgos, en segunda votación, el 2 de noviembre de 1883, tras producirse un empate en primera votación con el diputado provincial Hilarión Ruiz Casaviella. Éste considero que debía suspenderse el acuerdo, dado que según la ley provincial, en caso de empate debía decidir la suerte, por lo que interpuso un recurso de alzada. El Ministerio de Gobernación atendió sus suplicas y declaro sin efecto la segunda votación con fecha 10 de enero de 1884 // *Diario de Córdoba*, n° 11.824, 7/10/1891, pp. 1-2 // *El Liberal*, n° 4.490, 5/10/1891, p. 1 // *El Heraldo de Madrid*, n° 339, 5/10/1891, p. 1.

(36) *El Globo*, n° 8.080, 8/1/1898, p. 2.

(37) *El Papa-Moscas*, n° 1.431, 4/10/1903, p. 2.

(38) BAILLY-BAILLIÈRE, C.: *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, años 1900 (p. 1.150), 1901 (p. 1.187) y 1902 (p. 1.378) // *Anuario-Riera*, 1901, p. 851.

(39) *Guía oficial de España*. 1911, p. 558 // *La voz de Castilla*, n° 250, 20/7/1913, p. 2 // *El Papa-Moscas*, n° 1.960, 10/1/1915, p.3 // *El Papa-Moscas*, n° 2.004, 21/11/1915, p. 8 // *El Papa-Moscas*, n° 2.040, 30/7/1916, p.4 // *El Papa-Moscas*, n° 2.102, 14/10/1917, p. 10 // DE PEREDA MERINO, R.: *Los Monteros de Espinosa*, Burgos, 1917; p. 371.

(40) *Guía oficial de España*. 1912, p. 588.

(41) *Guía oficial de España*. 1919, p. 648 // *La voz de Castilla*, n° 483, 5/5/1918, p. 3.



de Eliseo, Jesús, Ángel y Luis, hermanos todos ellos que defendieron posturas de izquierdas, a diferencia de sus primos de Sedano que siempre fueron de ideas conservadoras. Eliseo Cuadrao Pereda falleció en Burgos el 8 de agosto de 1920 (42).

— *Eliseo Cuadrao García*. Nació en Astrana de Soba (Cantabria) el 15 de noviembre de 1894. Abogado, casado, con un hijo. Continuó la tradición política de su padre y su abuelo. Entre finales de 1920 y principios de 1921 publicó y fue director del periódico «La Verdad», centrado en defender los intereses del distrito de Villarcayo, el cual, en palabras del historiador Domingo Hergueta, «no fue más que un periódico de circunstancias para facilitar los trabajos políticos y electorales de su director» (43). En 1923 Eliseo figura como secretario de la Diputación Provincial de Burgos (44). En 1925 era teniente de alcalde de Villarcayo (45), siendo nombrado alcalde en 1931 (46). Durante su mandato como alcalde se interesó por la instalación del teléfono, por el alcantarillado, la traída de aguas y la edificación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. En junio de 1933 fue nombrado presidente de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola (47) por el ministro de Agricultura (Marcelino Domingo). En las elecciones del 16 de febrero de 1936 fue elegido diputado nacional por Burgos (48), por Izquierda Republicana, con 33.678 vo-

---

(42) LÓPEZ ROJO, M.: *Villarcayo. Capital de la Comarca Merindades*, Villarcayo (Burgos), 2008, p. 428.

(43) HERGUETA MARTÍN, D.: *La imprenta en Burgos y su provincia, 1475/1920*, Burgos, 1929, pp. 378-379 (Ejemplares mecanografiados, IV Tomos).

(44) Diario ABC, 5 de agosto de 1923, p. 27.

(45) LÓPEZ ROJO, M.: *Op. cit.*, p. 430.

(46) Ídem, pp. 432 y 485.

(47) Gaceta de Madrid núm. 161, de 10/06/1933, página 1871 (Orden nombrando Presidente de la Comisión mixta Arbitral Agrícola a D. Eliseo Cuadrado García, y Vicepresidente primero a don Antonio Espina García)

(48) Congreso de los Diputados, Archivo Histórico de Diputados (1810 - 1977), Índice Histórico de Diputados // En 1931, Eliseo también se había presentado a las elecciones a Cortes, por el Partido Republicano Radical Socialista, cosechando 8.015 votos que no fueron suficientes para obtener el acta de diputado (El Siglo



tos. Apenas iniciada la Guerra Civil, fue detenido el 28 de julio de 1936 e ingresado en el Penal de Burgos (49). El 3 de agosto fue entregado, junto con otros seis presos, a fuerzas de Falange para su conducción a Pamplona (50), siendo fusilado en el monte de La Brújula. Hoy en día, la localidad de Villarcayo, a la que tan vinculada estaba la familia Cuadro, le recuerda con una calle que lleva su nombre.

- *Jesús Cuadro García*. Registrador de la propiedad en Cervera de Río Alhama (51) y Castro Urdiales (52). Afiliado al Partido Radical Socialista y posteriormente a Izquierda Republicana. En 1937 (53) formó parte de la Junta delegada de Burgos del Consejo interprovincial de Santander, Palencia y Burgos, en representación de Izquierda Republicana de Burgos, organización de la que será presidente.
- *Ángel Cuadro García*. Farmacéutico. Estuvo preso en el penal de Valdenoceda (Burgos) desde el 20 de julio de 1936 hasta el 1 de agosto de 1938 (54).
- *Luis Cuadro García*.

*Francisco Cuadro Cotorro*. Nació en Sedano el 4 de junio de 1844 y falleció en la ciudad de Burgos el 29 de julio de 1877. A los 16 años, ingresó como cadete en el Colegio Militar de Caballería de

---

futuro, n.º 7.389, 19/6/1931, p. 6) // TUSELL GÓMEZ, J., RUÍZ MANJÓN, O. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: «Las Constituyentes de 1931, unas elecciones de transición», *Revista de Derecho Político* (número 12, 1981), pp. 243-244.

(49) FERRER BENIMELI, J. A. (coord.), *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Volumen 2, Zaragoza, 2004, p. 1141

(50) RILOVA PÉREZ, I.: «Burgos durante la guerra civil española (1936-1939). El año 1936 (I)», *Boletín de la Institución Fernán González* (núm. 212, 1996), p. 113.

(51) *La Libertad*, n.º 2.869, 30/05/1929, p. 7 // Guía oficial de España, 1930, p. 429.

(52) Boletín Oficial de la Provincia de Soria, n.º 132, 3/11/1933, p. 4 // Guía oficial de España. 1935, p. 337.

(53) SOLLA GUTIERREZ, M. A.: *Una efímera autonomía (El Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos)*, Santander, 2011, p. 60.

(54) <http://lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com> (ref. de 14 enero 2014).



Valladolid. A pesar de su corta vida, fue un militar muy destacado por su participación en la Tercera Guerra Carlista, con el bando liberal, donde se encontró en numerosos hechos de armas (comarca del Maestrazgo, Villarreal y Salvatierra, batalla de Monte Muro, norte de Burgos, Valle de Carranza, toma de Monte Hernio, etc.). Por sus méritos alcanzaría numerosos ascensos y recibiría las siguientes condecoraciones y reconocimientos: cruz de 1ª clase del mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales, dos cruces rojas de 1ª clase del mérito militar, medalla de la Defensa de Bilbao, Benemérito de la Patria, y medalla de la Guerra Civil de 1873 y 1874 con el pasador de Muro. Concluyó su carrera militar con el grado de coronel. Consta que contrajo matrimonio con María Ceballos y Angulo. Para saber más sobre el mismo, ver anexo III.

*Bernardo Cuadrao Cotorro.* Nació en Sedano el 20 de agosto de 1846. Cursó estudios de derecho en la Universidad Central de Madrid (55). Ejerció distintos cargos dentro de la carrera judicial (56):

- Juez Municipal de Sedano (1872 y, por segunda vez, en agosto de 1875).
- Promotor fiscal de los juzgados de 1ª instancia de Villadiego (1874), Santa Cruz de la Palma (1876), Almansa (1877) y Belorado (1879).
- Juez de 1ª instancia de Villadiego (1881), Cañete (1884), Astudillo (1884), Belorado (1886), Benavente (1886), Balaguer (1888), Manresa (1888), Burgos (1888), Jaén (1890) y, finalmente, Distrito de San Pablo de Zaragoza (1895).

Se jubiló por R.O. del 27 de marzo de 1897, correspondiéndole una pensión anual de 3.300 pesetas, que eran las tres quintas partes del sueldo de 5.500 pesetas que percibió en sus últimos destinos. En 1908, figura como alcalde de Sedano (57).

---

(55) AHN, Universidad Central, UNIVERSIDADES, 3864, Exp.15, «*Cuadrao Cotorro, Bernardo*», 1865/1866.

(56) Archivo General de la Administración, Junta de Clases Pasivas, Caja 17926, Exp. 1020, «*Cuadrao Cotorro, Bernardo*», 1897.

(57) Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1908, p. 1854.



*María Concepción Cuadro Cotorro.* Nació en Sedano el 30 de enero de 1849, siendo bautizada al día siguiente con el nombre completo de María Concepción Martina Filomena (58). Casó en Sedano con Ramón Agustín Tomás Gallo Real Varona. Ramón, perteneciente a un noble linaje burgalés (59), nació en Tubilleja (Burgos) el 28 de agosto de 1829, siendo bautizado el día 31 de dicho mes. Ramón obtuvo (60) el grado de Bachiller en Filosofía en el Instituto de Burgos (1851), grado de bachiller en Medicina y Cirugía por la Universidad Literaria de Valladolid (1861) y de Licenciado en Medicina y Cirugía por la misma universidad (1863). Ramón ejerció como médico cirujano de Sedano y fue el primer director del Balneario de Valdelateja (Burgos), situado en el mismo Valle de Sedano. Así, ocupó la plaza de médico-director interino del mismo en los años 1894, 1895, 1896 y 1898 (61), a pesar de que este último año parece que el balneario permaneció cerrado. El mismo nos aporta una descripción detallada del establecimiento y su funcionamiento en sus primeros años (62): «*el balneario situado en el mismo edificio que el manantial y en comunicación directa con él, está formado por*

---

(58) Archivo Diocesano de Burgos, Archivo Parroquial de Santa María de Sedano (Burgos), Libro de Bautizados, tomo 7º, fol. 130 r.

(59) Sus padres fueron José María Gallo Sainz de la Fuente y Martina Real Varona Espinosa. Tuvo por hermanos a Saturio, bachiller en Artes, diputado provincial, notario público, alcalde de Sedano, archivero y escribano de número del juzgado de Sedano, casado con Casimira Bustillo de la Pezuela, heredera del mayorazgo de los Bustillo, y a Antonia Canuta casada con Ciriaco Revuelta Fernández Carranza. Sus abuelos paternos fueron León Antonio Manuel Gallo de la Vega y María Ramos Sainz de la Fuente Díez, y los maternos, Manuel Real Varona y Manuela Espinosa. En 1786, la Real Chancillería de Valladolid dictó Real Provisión de Hidalguía a favor de Vicente Gallo Ruiz, también conocido como Vicente Alonso Gallo Ruiz de la Fuente, su bisabuelo por línea agnada (ARCHV, Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1169,54, «*Pleito de Vicente Gallo, vecino de Tubilleja (Burgos)*», 1784.

(60) Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid, «*expediente de Bachiller y licenciado en Medicina de Ramón Gallo*».

(61) FRANCÉS CAUSAPÉ, M<sup>a</sup>. C. y LÓPEZ GONZÁLEZ, M.: «El Balneario de Valdelateja (Burgos). Historia y generalidades», *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia* (nº 4 Extra 1, 2008), pp. 463-482.

(62) GALLO, R.: *Establecimiento de aguas minerales de Valdelateja: memoria de la temporada 1894 e Ídem temporada 1895* (manuscrito Fondo Antiguo de la Universidad Complutense).



*una espaciosa galería la cual contiene magníficos cuartos de baño, provistos de hermosas bañeras de mármol blanco y todos los demás útiles para el buen uso del baño general a la temperatura que se desee», «las indicaciones especiales de estas aguas son.... aplicando las aguas en bebida, baños a diferentes temperaturas, duchas bajo todas sus formas, a mayor o menor presión y temperatura; inhalación difusa y de vapor, pulverización y baño de vapor, para todo lo que existen aparatos modernos, bien dispuestos, colocados en gabinetes especiales», «la fonda-hospedería es accesible desde el balneario por una espaciosa escalera y consta de planta baja y dos pisos. En la planta baja se hallan situados el comedor y sala de recreo, y en los pisos primero y segundo hay numerosos cuartos dormitorios amueblados y decorados con escaso gusto por no exigir más la clase de bañistas que generalmente concurren al balneario, debido sin duda a las malas vías de comunicación del mismo y a lo miserable de este país».*

De la unión entre María Concepción Cuadrao y Ramón Gallo nacieron los siguientes hijos:

- § *Clementina Gallo Cuadrao*. En 1901 contrajo matrimonio con Emeterio Huidobro Huidobro. Emeterio, hijo de José Ildefonso Huidobro del Campillo, guardia civil, y de María Huidobro Hidalgo, pertenecía a un noble linaje burgalés. Emeterio al igual que su padre ingresó en la guardia civil, retirándose con el empleo de teniente, y por su participación en la Guerra de Cuba (1895-1898) recibió múltiples condecoraciones al mérito militar. Fueron padres de dos varones, José y Francisco (63), también guardias civiles, y de tres mujeres, María Petra, Mercedes (64) y Casimira.
- § *Manuel Gallo Cuadrao*. Licenciado en medicina por la Universidad de Valladolid (1894). Ejerció como médico en Sedano, donde fue inspector municipal de Sanidad, subdelegado de

---

(63) Abuelo paterno del autor de este trabajo. Francisco Huidobro Gallo contrajo matrimonio con Natalia Moya del Valle, teniendo entre otros a José Manuel Huidobro Moya que caso con Rosa María Sanz Muñoz, padres del quien aquí escribe.

(64) Madre de Manuel Gil Huidobro, famoso intérprete del cine español en la década de los años 60 y 70, protagonista de películas como Botón de Ancla, Todos eran culpables y Sor ye-yé.



Medicina y Cirugía de su partido, forense y médico titular (65). Vocal por Sedano del Colegio de Médicos de Burgos (1918) (66). En 1927 era delegado de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos en el partido de Sedano (67). Alcalde de Sedano en 1931 (68). En 1905 la prensa de la época recogía la noticia de que varios individuos habían colocado explosivos en su casa (69). Tras la muerte en 1925 de Casimira Bustillo de la Pezuela, prima de su madre, y a la vez viuda de Saturio Gallo Real-Varona, su tío, heredó el palacio de los Arce-Bustillo de Sedano, reedificando en 1926 la torre de la casa principal, que amenazaba ruina. Hoy en día, el palacio es propiedad de sus descendientes. Manuel Gallo Cuadrao falleció en Sedano en octubre de 1938. Casó con Genoveva Mínguez, en cuya unión tuvo los siguientes hijos: Luis, licenciado en medicina por la Universidad de Valladolid (1928), que ejercería como médico forense en Sedano (70), Burgos y Villarcayo (71), Pilar y Nieves Gallo Mínguez. El gran novelista Miguel Delibes, vecino de Sedano, cita a los miembros de esta rama de la familia en varias de sus obras, muy especialmente en las que tienen a la caza como temática, como, por ejemplo, en «*Aventuras, venturas y desventuras de un cazador a rabo*».

§ *Antonio Gallo Cuadrao* (confirmado luego como Bernardo). Farmacéutico en Sedano (72). En 1913 figura como Juez mu-

(65) LÓPEZ GÓMEZ, J. M<sup>a</sup>.: *Las Topografías médicas burgalesas: 1884-1917*, Barcelona, 2004, p. 138 // Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, años 1899 (p. 1.113), 1900 (p. 1186), 1901 (p. 1.168), 1906 (p. 1.735), 1908 (p.1854) y 1911 (p. 1.906) // *El siglo Médico*, Madrid 7/5/1910, n° 2.943, p. 304.

(66) Colegio Oficial de Médicos de Burgos (<http://www.combu.es/historia>; consultado 19/04/2014)

(67) HUIDOBRO SERNA, L.: «La casa solariega de los Arce-Bustillos en Sedano», *Bol. Com. Prov. Monum. Hist. Artíst. Burgos* (núm. 18, 1er trim. 1927), pp. 139-146.

(68) *La Vanguardia*, Edición del domingo, 8/2/1931, p. 32.

(69) *El Papa-Moscas*, n° 1.515, 26/11/1905, p. 3.

(70) Boletín Oficial del Estado (BOE), n° 43, 12/02/1943, pp. 1.457-1.459.

(71) BOE, n° 222, 16/02/1967, pp. 12.851-12.852.

(72) Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, años 1908 (p. 1.918) y 1911 (p. 1.906).



nicipal de la villa de Sedano, en funciones de instrucción por traslación del propietario (73).

§ *Saturio Gallo Cuadrao*. En 1909 (74) fue nombrado alcalde de Sedano.

§ *Francisco Gallo Cuadrao*. Administrador de correos y secretario del Juzgado Municipal de Sedano (75).

§ *José Ramón Gallo Cuadrao*.

§ *Ramón Gallo Cuadrao*.

§ *María de las Mercedes Gallo Cuadrao*, mujer que fue de Raimundo Fisac Lozano, registrador de la propiedad, que en los inicios de su carrera ocuparía los registros de Sedano y Villadiego (76), y cuyo último destino sería el de registrador de la propiedad de Zaragoza de primera clase (77). Mercedes Gallo falleció en Sedano en 1990 cuando contaba con 103 años de edad (78). Dicho matrimonio procreó a Elisa, Mercedes, Concepción, Pilar y Rosario Fisac Gallo. Las hermanas Fisac Gallo, algunas de ellas todavía con vida, además de sus vecinas en Sedano, han sido siempre muy cercanas al ilustre novelista Miguel Delibes y sus hijos, quienes se han referido siempre a las mismas como «las tías». El escritor hace referencia a la familia Fisac Gallo en su obra «*Tres Pájaros De Cuenta Y Tres Cuentos Olvidados*», e incluso hay quien asegura que una de las más insignes obras del escritor «*Los Santos Inocentes*», está inspirada en la finca extremeña de la familia Antonio Nogales Crespo, marido de Pilar Fisac Gallo.

§ *Gregorio Matías Gallo Cuadrao*.

---

(73) Boletín de Segovia, n° 72, 16/6/1913, p. 4.

(74) *El Globo*, n° 11.765, 24/6/1909, p. 2 // *El Heraldo de Madrid*, n° 6.782, 24/6/1909, p. 3 // *El Imparcial*, n° 15.189, 24/6/1909, p. 2 // *El Liberal*, n° 10.830, 24/6/1909, p. 2.

(75) Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1906, p. 1.735.

(76) Gaceta de Madrid, n° 177, 26/06/1909, pp. 1.562-1.564.

(77) BOE n° 75, 15/03/1944, p. 2.166.

(78) *Diario ABC* (Madrid), 13/05/1990, p. 128.



## ANEXO I. CASA SOLARIEGA Y ARMAS DEL LINAJE DE LA CUADRA

La casa solariega de los de la Cuadra del Valle de Carranza se hallaba situada en el lugar y concejo de Ahedo. En el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Mateo de la Cuadra Ranero se describe la misma en los siguientes términos: «*casa a cuatro aguas, con su huerta y árboles a la salida, de fábrica antigua y de cal y canto*». En su fachada principal, sobre una ventana a la parte del mediodía, la casa lucía el escudo con las armas familiares. A continuación, aunque poco ajusta a la ciencia heráldica, por su interés reproducimos la descripción del escudo familiar contenida en dicho expediente: «*dicho escudo, o tarjeta, que se haya fijada en la pared principal, y fachada de dicha casa sobre una ventana a la parte del mediodía, y se compone de una piedra areniza, roja y sin más color, que el natural, la que es de vara de larga, y tres cuartas de ancha en escuadra, y en medio de su ámbito tiene un árbol, que demuestra ser pino, y al lado siniestro de él cinco corazones, los cuatro de una igualdad, y el de medio de menor tamaño, y al derecho se halla una figura de animal, que demuestra ser león (79), y sobre dicho árbol está descansando una serpiente con la cola enroscada y la cabeza hacia el oriente, y parte arriba de ella en línea recta está una cabeza de hombre con su pescuezo de una cuarta de largo, que mira al meridiano y al lado siniestro de ella se halla un brazo, y una mano con una espada prendida, y que descansa sobre la misma cabeza fijando la punta hacia el lado derecho, y dicho escudo se halla circundado de un lema de letra antigua, y difícil de comprender, que dice así: estas armas son del capitán Quadra Haedo: cuias son la dichas casas*».

---

(79) El león sería en realidad un perro según estudiosos posteriores de las torres y heráldica vizcaínas. Así, el escritor Javier de Ybarra describe dicho escudo de la siguiente manera «*en una casa del barrio de Ahedo existe un escudo con casco y un brazo armado a la derecha y una especie de flor a la izquierda, y que ostenta un árbol con cinco panelas a la diestra, y un perro rampante a la siniestra, y una sierpe o dragón en la copa. Orla el todo una inscripción que dice: Estas armas son del capitán Cuadra Aedo, cuyas son las dos casas. Año 1597*» (ver: YBARRA Y BERGÉ, J. de: *Torres de Vizcaya: Las Encartaciones*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego de Velázquez, 1946, p. 175).



DAVID HUIDOBRO SANZ

En 1777 la casa era propiedad de Pedro Antonio de Vivanco y la Cuadra, abad de Vivanco y residente en el valle de Mena, que la tenía alquilada a Ignacio Ortiz. Tanto Mateo de la Cuadra Santibáñez como su padre Juan de la Cuadra y Marroquín habían mantenido un pleito contra sus parientes por los derechos sobre la misma, el cual fue resuelto por la mujer del primero, Isabel del Pozo, tras la muerte de éste.

## ANEXO II. MATEO DE LA CUADRA RANERO

En muchos documentos aparece como Matheo de la Quadra. Nació el 27 de enero de 1724 en el barrio de Otides, siendo bautizado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora Santa María de Soscaño el 6 de febrero de dicho año. En 1743 comenzó a servir en el ejército (80), donde participó como oficial en la Guerra de Italia, en la Campaña de Portugal, en las Plazas de África, y en otra acción más, que no hemos conseguido descifrar. En 1767, siendo capitán del Regimiento de Infantería de Zamora, y como premio a sus servicios, el Rey Carlos III le hizo merced del hábito de Caballero de la Orden de Santiago (81) y le nombró gobernador de Chucuito (82),(83) (Perú). Sin embargo, no pasó a servir su nuevo des-

---

(80) Parece ser que su pariente Nicolás de Monasterio, coronel de Dragones, le ayudó a lograr la habilitación y en el posterior desarrollo de su carrera. Ver: ARCHV, Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE VIZCAYA, CAJA 3806,10, «Pleito de Pedro Cuadrado Alonso, de San Martín de Elines y oriundo de Soscaño, sobre su hidalguía», 1832.

(81) Las pruebas e informaciones requeridas para su ingreso en la Orden de Santiago se realizaron en la última parte de ese año.

(82) Su nombramiento como Gobernador de Chucuito tuvo lugar el 25 de septiembre de 1767, ver: MAGDALENO REDONDO, R.: *Títulos de Indias, Valladolid*, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1954, p. 550.

(83) La Provincia y Gobierno de Chucuito fue un área administrativa del Impero español, situada a orillas del lago Titicaca en el Departamento de Puno (Perú). Comprendía una extensión de 25 leguas de largo N S y 36 de ancho y en 1780 contaba con una población entre 50 y 60.000 almas. Hasta 1776 perteneció al Virreinato del Perú, pasando a partir de esa fecha a depender del Virreinato del Río de la Plata. El territorio destacaba por la presencia de minas de oro y plata. Para más información, consultar:



tino hasta varios años más tarde (84). Sirvió aquel gobierno hasta el 7 de agosto de 1775 (85), en que tras cuatro años de oficio, fue destituido de su cargo y apresado por el fiscal de la Audiencia de Lima Tomás Álvarez de Acevedo, bajo diversas acusaciones sobre excesos cometidos, quien lo trasladó a la provincia de Puno, y posteriormente a la ciudad de Lima, donde permaneció varios meses en prisión. Mateo de la Cuadra mantuvo en todo momento su inocencia: «Yo fui buen Gobernador para los Indios, porque los hice justicia, sostuve sus derechos y no permití las extorsiones que padecían. No fui el mismo para el Oficial Real, el absentista y alguno de los curas, porque no me acomodé a tolerar el perjuicio de aquellos infelices dejándoles usurpar sus tierras, pastos y ganados y castigando al que se quejaba del agravio en vez de resarcírsele. Este fue mi delito y no otro». En vista de la situación, Mateo de la Cuadra se fugó clandestinamente de la ciudad de Lima, embarcando a la Península sin licencia, donde le encontramos residiendo en Madrid en 1777. Allí, Mateo de la Cuadra presentó al Consejo de Indias varios documentos manifestando los perjuicios que se le habían ocasionado «por las mal fundadas acusaciones que se hicieron contra su persona y apadrinó el Virrey que fue de Lima Don Manuel de Amat, y el Fiscal de aquella Real Audiencia, Don Tomás Álvarez Acevedo». Por Real Orden de 23 de Agosto de 1777, el Rey Carlos III ordenó al capitán Mateo de la Cuadra que se mantuviese en calidad de preso bajo de palabra de honor en el ámbito de la Corte y Sitios Reales, hasta que viniesen las resultas de la providencia en Lima, sobre la causa que allí se le estaba siguiendo cuando quebrantando la carcelaria se vino sin licencia a España. La llegada de los papeles sufrió retrasos de varios años, así que, en vista de la situación, el

- ALCEDO, A. de: «Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América», Madrid, 1786, Tomo I, pp. 559-562.
- MAÚRTUA, V. M.: «Juicio de límites entré el Perú y Bolivia; contestación al alegato de Bolivia; prueba peruana presentada al gobierno de la República Argentina por Victor M. Maúrtua, abogado y plenipotenciario especial del Perú», Barcelona, 1907, pp. 275-277.

(84) Archivo General de Indias (AGI), Casa de la Contratación, CONTRATAción, 5511B, N.1, R.20, «MATEO DE LA CUADRA», 1768-12-5.

(85) AHN, Consejo de Indias, CONSEJOS, 20318, Exp.1, «El Fiscal contra el Coronel Mateo de la Cuadra», 1792 / 1794.



Rey por Real Orden de 10 de mayo de 1780, permitió que prosiguiera su carrera militar en los lugares y plazas del Reino donde pudiera conseguir que le destinaran interinamente los jefes militares, con prevención de que llegados los autos, se presentara en la Corte, y quedara a disposición del Supremo Consejo de las Indias para las resultas de su causa. Tras esta resolución real, el capitán Mateo de la Cuadra logró su agregación al Regimiento de Infantería de León, que desde Madrid pasó a Cádiz. Durante los siguientes años prosiguió su exitosa carrera militar, logrando, primero, su ascenso a teniente coronel del Regimiento de Zamora y, posteriormente, a coronel del ejército. La llegada de los autos del proceso seguido en su contra se dilató aún varios años más. Finalmente, en 1789, el Señor Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda del Perú remitió a la Península las 25 piezas del auto, aunque hasta 1792 el proceso no pasó a la Sala de Justicia del Consejo de Indias, sin que conozcamos el resultado del mismo.

Mateo de la Cuadra se retiró a su lugar de origen, donde fue elegido Regidor capitular del Valle de Carranza por el Concejo de Soscaño (1 de enero de 1795) (86) y regentó la jurisdicción de Alcalde y Juez Ordinario del Valle (1 de enero de 1803) (87), falleciendo poco tiempo después de ocupar este último cargo. Donó a la Virgen de los Milagros de la parroquia de Soscaño una corona de plata cincelada, enriquecida con valiosas piedras, la cual había adquirido en América (88).

---

(86) ARCHV, Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE VIZCAYA, CAJA 3806,10, «Pleito de Pedro Cuadrado Alonso, de San Martín de Elines y oriundo de Soscaño, sobre su hidalguía», 1832.

(87) Anteriormente, en 1786, el Concejo de Soscaño le había nombrado Alcalde del Valle de Carranza electa y honoríficamente, ya que residía en Madrid, desempeñando la jurisdicción de dicho valle su hermano Nicolás y Manuel de Ranero y Sierra.

(88) COFIÑO FERNÁNDEZ, I.: *Los Negrete, promotores artísticos y benefactores del Valle de Carranza*, en Actas del XV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA). Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red). Palma de Mallorca, 2008, p. 120 // GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J. M<sup>a</sup>.: *América en el País Vasco: inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca (referencias bibliográficas)*, Vitoria-Gasteiz (España), 1993, p. 120.



## ANEXO III. FRANCISCO CUADRAO Y COTORRO (89)

Nació en Sedano el 4 de junio de 1844. El 1 de julio de 1860 ingresó como cadete en el Colegio Militar de Caballería de Valladolid, donde permaneció cursando estudios hasta fin de junio de 1863, que fue baja por haber ascendido a alférez. Sus primeros años de carrera militar transcurrieron de forma tranquila, ocupando destino en múltiples regimientos con los que estuvo de guarnición en plazas a lo largo de toda la geografía española: Lanceros de Lusitania (julio de 1863), Cazadores de Almansa (septiembre de 1864), Coraceros de la Reina (marzo de 1865), Lanceros de España (febrero de 1866), agregado a la Remonta de Artillería (enero de 1867), servicio este último por el que obtuvo una cruz de 1ª clase del mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales (R.O. del 21 de octubre de 1867). En marzo de 1868 fue ascendido a teniente con destino al Regimiento de Coraceros del Rey. Ese mismo año obtuvo el grado de capitán (10 de octubre), concediéndosele poco después dicho empleo (2 de noviembre), por lo que pasó a la situación de reemplazo. En febrero de 1869 se incorporó al Regimiento de Lanceros de Sagunto en Valencia, momento a partir del cual participaría en los principales hechos de armas de aquellos años.

El 2 de agosto de 1869 marchó con su escuadrón al Maestrazgo, en persecución de los carlistas, con los cuales tuvo un encuentro en las inmediaciones del pueblo de Catí el día 4 de dicho mes. Por estas acciones de armas obtendría el grado de comandante. El 2 de septiembre regresó a la ciudad de Valencia donde contribuyó a sofocar las insurrecciones republicanas que tuvieron lugar entre el 8 y el 16 de octubre, hallándose en el ataque y toma de la calle de Murviedro. En febrero de 1870 pasó a servir en el Regimiento de Tetuán, con el que permaneció en Valencia, y en junio de 1870 en el de Albuera, con el que pasó a Burgos. El 8 de septiembre salió en persecución de las partidas carlistas levantadas en la provincia, regresando a la ciudad de Burgos el día 22 de dicho mes. Entre el 13 de noviembre de 1870 y el 17 de marzo de 1871 marchó con su escua-

---

(89) AGMS, Sección 1ª, Legajo C-3924, «Expediente personal de Francisco Cuadro y Cotorro».



drón a la ciudad de Palencia. De vuelta a Burgos, desempeñó la comisión de cajero desde el 1 de julio de 1871 hasta finales de agosto de 1872. En diciembre de 1872 es destinado al Regimiento de Montesa, y apenas un mes después, en enero de 1873, al de Talavera, con el que tendría una nueva oportunidad de demostrar su valor en combate.

Así, entre el 6 de enero y el 29 de abril de 1873, salió de operaciones con su escuadrón, contra las partidas carlistas en la provincia de Ciudad Real. La acción más destacada en la que participó fue el hecho de armas ocurrido el 15 de enero en el sitio denominado las Setecientas, término municipal de Almagro, contra una facción carlista, a la que causó cinco bajas, entre ellas el conocido carlista «Calero», haciéndose además con dos prisioneros, dos caballos y algunos efectos de guerra (90). Por esta acción le fue concedida la cruz roja de 1ª clase del mérito militar (orden de 8 de abril).

El 29 de abril emprendió con su regimiento la marcha a Vitoria. Entre el 15 de agosto y el 30 de octubre estuvo de operaciones en el Ejército del Norte contra las facciones carlistas. Por su comportamiento en la acción sostenida con las facciones carlistas en las inmediaciones de Tolosa y alturas de Choritoquieta (10-12 de septiembre) obtendría otra cruz roja de 1ª clase del mérito militar (orden de 28 de octubre). El 21 de abril de 1874, con 200 caballos y a las órdenes del comandante Diego Breil, salió de operaciones a la Ribera de Navarra. Por el encuentro que tuvo ese mismo día, entre la Puebla de Arganzón y Estavillo, con la facción del cabecilla Zorrilla, le fue concedido el empleo de comandante. El 28 de abril se halló en el encuentro habido en Ledesma con el cabecilla carlista Aldama, al que le hicieron cinco prisioneros y le capturaron siete caballos con sus armas. El 26 de mayo salió con el Ejército del Norte, mandado por el Marqués del Duero, hallándose en el encuentro con el enemigo en Villarreal (Álava). El 29 de mayo volvió a salir con dicho Ejército a Salvatierra. El 1 de junio salió con su regimiento a la provincia de Navarra, y se halló en la batalla de Monte Muro (25-28 de

---

(90) BOTELLA CARBONELL, J.: *La guerra civil en España de 1872 a 1876, seguida de la insurrección de la Isla de Cuba*, Barcelona, 1876, p. 138 // ASENSIO RUBIO, M.: *El carlismo en la Provincia de Ciudad Real, 1833-1876*, Ciudad Real, 1987, p. 46.



junio). Por pertenecer al Ejército del Norte el 2 de mayo, le correspondió la medalla de la Defensa de Bilbao. Estuvo de operaciones hasta diciembre de 1874, que regresó a Vitoria.

El 1 de abril de 1875 pasó a servir brevemente en el Regimiento de Alcántara. Por R.O. de 17 de mayo cesó en el mismo, por ser destinado en comisión a las inmediatas órdenes del teniente general Juan Villegas, jefe de la 2ª División del Ejército del Norte, comisión que sirvió hasta marzo del año siguiente, en que terminó la campaña. Como ayudante del teniente general Villegas, participó en todos los hechos de armas en los que se encontró dicho cuerpo: Valle de Mena (21 y 22 de junio de 1875), Valle de Losa (29 y 30 de junio de 1875), donde fue herido el caballo que montaba, Valle de Carranza (11 de agosto de 1875), *«donde se distinguió notablemente, cargando con la escolta, arrojando un batallón enemigo, perdiendo su caballo a bayonetazos y batiéndose cuerpo a cuerpo pie a tierra»*, ocupación de Valmaseda y Valle de Gordejuela (29 y 30 de enero de 1876), toma de Mendoza (12 de febrero de 1876), y de Monte Hernio (22 de febrero de 1876). Presenció la entrada del Rey Alfonso XII en Tolosa junto con el Ejército del que formaba parte. Por su participación, como ayudante del teniente general Villegas, en los numerosos hechos de armas que se acaban de señalar, obtuvo numerosos ascensos y recompensas. Por R.O. de 19 de octubre de 1875 se le concedió el grado de teniente coronel en recompensa del mérito que contrajo con las acciones contra los carlistas en Bortedo, Antuñano y Monte Celadilla el 27 de julio de 1875, con la antigüedad de esta. Por R.O. de 1 de febrero de 1876 se le concedió el empleo de teniente coronel por la acción contra las facciones carlistas de Villaverde y Sierra Escrita que tuvo lugar el 11 de agosto del año anterior. Por R.O. de 25 de abril de 1876 se le concedió el grado de coronel en recompensa por su participación en las operaciones practicadas para la pacificación del Norte desde el 25 de enero al 2 de marzo, con la antigüedad de esta última.

El 1 de julio de 1876 fue nombrado jefe del Regimiento de Lanceros Lusitania, en Burgos, pasando a formar parte del 1<sup>er</sup> cuerpo del Ejército de Ocupación de las Provincias del Norte. Por Real Decreto de 30 de julio de 1876 se le declaró Benemérito de la Patria, por haber contribuido a vencer la última insurrección carlista. Por



R.O. de 11 de septiembre de 1876 se le concedió la medalla de la Guerra Civil de 1873 y 1874 con el pasador de Muro.

Su último destino sería en la Reserva de Caballería de Burgos, la cual mandó en comisión entre el 1 de enero y el 29 de julio de 1877 en que falleció en la ciudad de Burgos. Consta que Francisco Cuadro Cotorro contrajo matrimonio con María Ceballos y Ángulo.

Fecha	Empleos y grados
1 de julio de 1860	Cadete de Caballería
1 de julio de 1863	Alférez por haber terminado los estudios
1 de marzo de 1868	Teniente por antigüedad
29 de septiembre de 1868	Grado de capitán por gracia general
2 de noviembre de 1868	Capitán por servicios especiales
21 de agosto de 1869	Grado de comandante por mérito de guerra
21 de abril de 1874	Comandante por mérito de guerra
27 de julio de 1875	Grado de teniente coronel por mérito de guerra
11 de agosto de 1875	Teniente coronel por mérito de guerra
2 de marzo de 1876	Grado de coronel por mérito de guerra

Tabla 2: Empleos en el ejército que tuvo el coronel Don Francisco Cuadro y Cotorro

